"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de agosto de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00020-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-APP

Señores(ras).
DIRECTOR(A) II.EE PUBLICAS de la UGEL 02
Presente. -

Asunto: ENVIO DE CEDULAS ELECTRONICAS - LOCAL EDUCATIVO (FUIE) DEL CENSO EDUCATIVO 2025.

Referencia: a) Resolución Ministerial N.º 255-2023-MINEDU.
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DIGEIE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlos y manifestarle que en el marco de las acciones realizadas para la implementación y seguimiento del Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025 (PNIE) aprobado por Resolución Ministerial N.º 153-2017-MINEDU. La Dirección General de Infraestructura Educativa DIGEIE en articulación con la Unidad Estadística de Minedu, revisaran la información sobre el estado actual de la infraestructura educativa existente mediante el adecuado llenado de la Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE) del Censo Educativo 2025. La información es utilizada para orientar las acciones priorizadas y la inversión pública en infraestructura educativa, lo que contribuye a cerrar la brecha en infraestructura educativa.

Al respecto, se solicita que los directores de instituciones educativas públicas de la UGEL 02, envié las cedulas electrónicas de local 11, de acuerdo al siguiente proceso:

1. La cedula electrónica de local 11 guardada en su computadora, y remitida vía on line a la Unidad Estadística de MINEDU.

2. Debe ser enviada al siguiente drive: https://tinyurl.com/253csbjy, elegir la carpeta con el número de su red.

3. Fechas de recepción: Primer corte: 5 de setiembre, Segundo corte: 15 de septiembre y Último corte: 27 de septiembre

Para consultas llamar: 01-5102150. Anexos 16059 - 16053

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.
Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
MG. RICHAR PERCY URPAY MEZA
Jefe (e) del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local 02

RPUM/JAPP (e)
MRNN/CEEM.
RAC/EEM.

AGUILAR CALDERON Richard FAU 20332784111 soft
ASISTENTE EN MONITOREO EEM-APP - UGEL 02
Soy el autor del documento
2025/08/27 08:18:22
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

URPAY MEZA Richar Percy FAU 20332784111 soft
JEFE (E) DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - UGEL02
En señal de conformidad
2025/08/26 16:46:45
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ÑIQUEN NECIOSUP Margarita Roxana FAU 20332784111 soft
COORDINADOR APP-EEM - UGEL 02
Doy V° B°
2025/08/26 16:54:05
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la UGEL 02, mediante Resolución Directoral N° 00402-2025.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml